

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP N32 DICIEMBRE 1983

EL MAYOR ACTO DE LA HISTORIA URUGUAYA



Siguiendo una vieja tradición

La multitud de más de 400.000 personas que concurrió el domingo 27 de noviembre al acto convocado por los Partidos políticos, se constituyó en la mayor concentración pública de la historia de nuestro país. A los partidos políticos convocantes, se sumó el Plenario Intersindical de Trabajadores llevando detrás de sus carteles, banderas y consignas, una clamorosa multitud. También los estudiantes confluyeron al obelisco en una enorme columna portando sus tradicionales carteles y confundiendo solidarios con la clase trabajadora hicieron realidad otra vez la histórica unidad obrero-estudiantil.

No vamos a insistir en los detalles del acto; ha sido suficientemente valorado por todos los sectores democráticos del país y groseramente atacado por la enferma comparasa del régimen. El pueblo uruguayo dió con ese acto otro rotundo NO a la dictadura, como el que ha dado siempre que ha tenido oportunidad de manifestarse libremente o aún enfrentándose a la represión como en la memorable marcha del 9 de noviembre. Y cada vez más se progresa de la simple participación por adhesión emocional a la militancia consciente; cada vez el pueblo trabajador tiene más claros los caminos de salida y achica cada vez los espacios de la negociación política. En tal sentido, fue evidente la actitud vigilante de la concurrencia al acto del 27 en todo lo relativo a la proclama leída en el mismo. Nuestro pueblo supo marcar claramente su apoyo a lo que creyó compartible así como en más de una ocasión desaprobó clamorosamente la propuesta de los partidos, o cuando aquellos se olvidaron, el estruendoso grito de la multitud les recordó el reclamo de Amnistía, tan sentido por los trabajadores uruguayos.

Fue además absolutamente claro, traducido en gritos y silbidos, el rechazo a la mención del diálogo, en el que insisten los sectores políticos y al que los trabajadores negamos como etapa absolutamente superada, innecesaria y contraria a la voluntad del pueblo que ya dió su veredicto diciendo al régimen que debe irse ya y sin más condición que la que el pueblo exija.

A todo esto, cabe una pequeña referencia a lo que fué la presencia de nuestro gremio en el acto. La tradicional presencia que marca nuestra Federación en todos los actos de contenido popular, se vió esta vez reforzada por un gran contingente de compañeros que aún sin pertenecer al sindicato, buscaron nuestros carteles para marcar su presencia a nuestro lado en defensa de la Libertad, el Trabajo, la Democracia y la Amnistías.

SUCESOS EN SINTESIS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR NUESTRO GREMIO EN EL ULTIMO MES

- NOVIEMBRE 9 - PARTICIPACION EN LA 2DA. JORNADA NACIONAL DE PROTESTA SINDICAL.
PARTICIPACION EN LA MARCHA DE ESE DIA.
- NOVIEMBRE 10 * EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES RECIBE LA RESPUESTA DE ANCAP, FIRMADA POR EL BRIGADIER GRAL/ H. PAMPILLON, SOBRE NUESTRO PEDIDO DE SINDICALIZACION DEL 31/10/83.
- NOVIEMBRE 16 - DIRECTORIO EMITE UN COMUNICADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS, DONDE AMENAZA CON SANCIONAR A QUIENES REALICEN TAREAS GREMIALES Y ANUNCIA QUE HA DISPUESTO SANCIONAR A QUIENES PARARON EN LA JORNADA DEL DIA 9.
- NOVIEMBRE 20 - RESPUESTA DEL SINDICATO A TRAVES DE VOLANTE INTERNO DE "ANTORCHA".
A TRAVES DE PRENSA Y PROPAGANDA, COMUNICADO A TODOS LOS MEDIOS DE PRENSA QUE INMEDIATAMENTE DAN CONOCIMIENTO PUBLICO DE LA SITUACION.
- NOVIEMBRE 23 - NUEVA CARTA AL DIRECTORIO DE ANCAP REAFIRMANDO NUESTRA INTENCION DE DIALOGAR CON LAS AUTORIDADES Y FIJANDO POSICION SOBRE LA DESTITUCION DEL CRO. DANIEL MARTINEZ, OTRAS SANCIONES Y EL ULTIMO COMUNICADO DEL ENTE.- LA CARTA ES ENTREGADA POR EL SECRETARIADO DEL P.I.T. QUIEN SOLICITA ENTREVISTA.
- NOVIEMBRE 24 - COMUNICADO DE GERENCIA SOBRE SANCIONES QUE SE APLICARAN A QUIENES HICIERON EL PARO DEL DIA 9/11 (CONSISTEN EN 1 DIA DE DESCUENTO)
- NOVIEMBRE 27 - PARTICIPACION DE ANCAP EN EL ACTO CIVICO MAS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA.
- DICIEMBRE 1 - DA COMIENZO LA SEMANA DEL TRABAJADOR.
PRIMERA JORNADA (SOBRE TRABAJO Y SALARIO)
- DICIEMBRE 2 - SEGUNDA JORNADA (SOBRE AMNISTIA)
- DICIEMBRE 3 - TERCERA JORNADA (SOBRE CULTURA POPULAR)
- DICIEMBRE 4 - CUARTA JORNADA (SOBRE SALUD, ALIMENTACION Y VIVIENDA)
- DICIEMBRE 5 - QUINTA JORNADA (SOBRE LIBERTADES)
- DICIEMBRE 6 - ASAMBLEA DEL GREMIO COMO CIERRE DE LA SEMANA DEL TRABAJADOR: BALANCE Y PERSPECTIVAS.
- DICIEMBRE 7 - PLENARIO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (PIT)
- SE EDITA EL NUMERO 32 DE "ANTORCHA".

COMPAÑERO: ES IMPORTANTE MANTENERSE BIEN INFORMADO Y HACER LLEGAR INFORMACION A TODOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP.

Las Cosas en su Lugar

Contra la Estructura Represiva

Nuevamente las autoridades del Ente, coherentes con su accionar represivo, responden con duras amenazas a los reclamos de nuestros derechos. Una vez más optan por el camino de la imposición y la coacción y no por el diálogo. Cuando nos dirigimos a ellos reclamando nuestro derecho a sindicarnos y exhortando a la cordura, respondieron destituyendo a un compañero. Sin desafíos ni soberbia, en nombre del gremio que nos nuclea, nos dirigimos a la opinión pública a través de la prensa, expresando "que no eramos delincuentes, sino hombres y mujeres que luchamos por el reconocimiento de nuestros legítimos derechos". Las autoridades del Ente no respondieron, al menos por el camino del diálogo, hasta que el día 16/11 Directorio dirige un comunicado a todos sus funcionarios amenazandolos, tras afirmaciones erróneas en las que ubica la actividad gremial entre "tendencias filosóficas, sectarismos partidarios y credos" concluyendo con la aseveración de que todo funcionario que el día 9 de Noviembre hubiera contravenido las "normas en vigencia" sería pasible de diferentes sanciones, que ya se vienen aplicando: listas negras, --- sanciones económicas, etc. Nuestro sindicato ha respondido rechazando las acusaciones y las medidas aplicadas, con amplia difusión por la prensa de estos hechos y con una nueva correspondencia dirigida al Directorio a través del Plenario Intersindical de Trabajadores. El PIT solicitó audiencia a las autoridades de Ancap para tratar de mediar en la situación planteada y exponer al Directorio la preocupación del Plenario ante la magnitud de las sanciones que el organismo aplica a sus funcionarios a pesar de las recientes declaraciones del Sr. Presidente en las que ha afirmado lo contrario.

A esta altura no podemos asegurar que el Plenario sea recibido por Directorio, lo que sí aseguramos es que no habrá amenaza ni persecución alguna que nos impida exigir nuestros legítimos derechos y que lejos de debilitar a nuestro gremio, este tipo de amenazas lo fortalece: día tras día son más los compañeros que se unen a la lucha.

Hemos ido ganando espacio por la vía de los hechos; contamos con el apoyo de diversos sectores sociales y políticos, además del que nos ha brindado siempre la clase trabajadora del país. Indirectamente, incluso las autoridades de Ancap nos han reconocido. NUESTRA LUCHA CONTINÚA!

Camino se hace al andar

"Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos". José Artigas.

Los trabajadores de Ancap, nucleados en torno a su Federación, han sido históricamente un pilar fundamental para el fortalecimiento orgánico y unitario del movimiento obrero, a nivel de estatales y del resto de la clase obrera en torno de la CNT. Las grandes conquistas logradas por nuestro gremio: ley de 6 horas por insalubridad, ley de vivienda, reglamento de 360 jornales para pasar los funcionarios "bhangas" a efectivos, reclamo permanente por el mantenimiento y elevación del nivel salarial y muchas otras conquistas generales y particulares de las diferentes plantas y secciones. Todo esto nos ha sido quitado. Para hacerlo, debieron destituir a cientos de compañeros por el delito de ser dirigentes de la Federación (elegidos democráticamente), debieron encarcelar, debieron amenazar, debieron castigar física y moralmente, debieron sancionar económicamente a miles y debieron implantar la represión desde el Directorio a las Gerencias Divisionales y de estas hacia abajo.

Hoy, tras largos años de resistencia, los trabajadores de Ancap podemos decir con orgullo, que tenemos un sindicato fuerte, combativo, solidario, unitario, clasista y resuelto a librar la gran batalla por la democracia en la que estamos comprometidos todos los sectores democráticos y populares, así como por las reivindicaciones específicas del PIT, reivindicaciones que se resumen en las consignas de TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA, LIBERTAD y LIBRE AGREMIACION DE PUBLICOS.

Hoy llamamos a la participación y colaboración de todos los compañeros sin excepciones, para la elevación del nivel organizativo, la combatividad y el poder de respuesta a la represión que se lanza contra nuestro sindicato y sobre nuestros compañeros. Represión que se traduce en la sanción aplicada a 38 compañeros de Taller en Alcoholes, (2 días de suspensión), 2 compañeros de Oficinas Centrales (2 días de suspensión y traslado a Capurro), más de 400 compañeros sancionados en Refinería y Combustibles (1 día de sanción), la destitución del cro. D. Martínez. Además, se ha intentado crear un clima de miedo, con amenazas y persecuciones por parte de algunos jefes, capataces, encargados, gerentes, etc.

Somos conscientes de que nuestra forma de funcionamiento, amplia, democrática, participativa, junto con el creciente grado de movilización han determinado un alto grado de desarrollo de nuestra organización y la legalidad -

Destituciones en ANCAP

OTRAS FORMAS PARA LA MISMA VIEJA INJUSTICIA

La destitución del compañero Daniel Martínez por el Directorio interventor de Ancap, es un hecho más de la -- larga cadena represiva aplicada por el Ente. Es un episodio más desde que desconociendo la Constitución de la república, se instaló en el poder un gobierno de facto, que lo único que ha traído al pueblo uruguayo es miseria, desocupación y falta absoluta de libertades. Y dentro de este marco, ha sido clara la entrega del país al capital extranjero. En Ancap, más de 300 trabajadores han sido arbitrariamente separados de sus cargos en estos años de gobierno militar. Para ejecutar la medida se esgrimieron argumentos mentirosos: economía, reducción de personal, etc. Así, la primera lista de trabajadores en planilla fue remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su redistribución (por oficio 524-976-D) del día 19 de agosto de 1976, dándole de baja a esos mismos funcionarios por resolución de Directorio N 1569/8/76 del 18 de agosto de 1976. En esta resolución se decía que el personal dado de baja no era necesario debido al aumento de la jornada de trabajo de 6 a 8 horas.

Sin embargo, para poner solo un ejemplo, en el Dto. de Combustibles decía el Ing. Neirotti: "...que las funciones de las personas de la lista adjunta se han redistribuido o asignado a otros funcionarios, lo que fue posible por el aumento de la jornada laboral de 6 a 8 horas, y la incorporación de personal de otras divisiones. Por las razones expuestas, las personas de la nómina adjunta no son necesarios en estos momentos en la Div. Combustibles". Esto no era cierto. En expediente 183.874, el mismo Sr. Neirotti, solicita al Directorio Interventor el llamado público para seleccionar hasta 30 aspirantes, -- quienes desempeñarían tareas de operadores de Refinería-5ta. a fin de " cubrir las necesidades mínimas del personal, que permitan un normal funcionamiento de las distintas unidades de la Refinería".

El llamado fue publicado en el diario El País el 17 de octubre de 1976, lo que demuestra que el pedido al Directorio Interventor es contemporáneo con el informe del Sr. Neirotti, en el cual dice que el personal en planilla no es necesario. Entre esos funcionarios que no se necesitaban habían cerca de 40 operadores de refinería.

Se podrían citar muchas razones para demostrar la injusticia y arbitrariedad de las destituciones, pero como e-

->

Jemplo citaremos solo dos, extraídos de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el juicio de los trabajadores destituidos contra ANCAP.

"Considerando II.- En lo fundamental el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, compartiendo el fundado dictamen del Procurador General del Estado, entiende que el acto impugnado no es arreglado a derecho y por lo tanto, la demanda debe ser recibida, decretándose la anulación del mismo.

"Considerando IV.- Por lo demás, si la función era superflua o sustituible, lo que hubiera correspondido sería la supresión del cargo por la vía de los procedimientos presupuestales pero no es arreglado a derecho, en tal supuesto, destituir al funcionario y conservar el cargo."

La verdad de los hechos, es que los destituidos de toda esta nefasta época, los anteriores y los de ahora, lo fueron por luchar con el conjunto de los trabajadores por sus reivindicaciones laborales, pero también por la defensa del Ente contra la entrega, cosa que estuvo siempre -- entre los objetivos de nuestra Federación.

Es por tanto, en el marco de la lucha de los trabajadores de Ancap, por su derecho a la libre agremiación, -- aumento de salarios y reconquista de todo lo que ha sido arrebatado (ley de vivienda, 3 por 4 jubilatorio, 6 horas por insalubridad, vacacional, etc., etc.) que ocupa un lugar fundamental e ineludible, la restitución al trabajo de todos los compañeros destituidos. Hasta que ellos no recuperen su lugar de trabajo, nuestra tarea no estará -- cumplida.

(viene de pag.5) ←

de hecho que hemos conquistado. Pero aún así, este desarrollo ha sido desigual; todavía queda mucho por hacer. -- Es obligación y compromiso de cada uno, lograr que el Sindicato llegue con su organización a todos los rincones del Organismo. Hoy debemos hacer un gran esfuerzo para que en cada sección de ANCAP los compañeros se organicen y participen activamente en la Federación.

Solo así, lograremos frenar las intenciones represivas de las autoridades de ANCAP y hacerles reconocer la presencia de nuestra Federación, su legalidad y su representatividad.

**EXIGIMOS INMEDIATO
REINTEGRO DE TODOS LOS
COMPAÑEROS DESTITUIDOS**

HOY MAS QUE NUNCA

FORTALECER AL P.I.T

El 1ro. de Mayo de 1983 y como resultado de 10 años de lucha (a pesar de la represión estatal) nace el P.I.T. superando el estrecho marco de la Ley 15.137 (ley antisindical). Recoge el sentimiento unitario y clasista que siempre fué guía y norte del movimiento obrero uruguayo, convirtiéndose desde ese momento, en auténtico y único vocero de los trabajadores uruguayos. A pesar del estrecho -- margen de libertad imperante, ese 1. de Mayo los trabajadores pusimos en la calle las consignas más sentidas por el movimiento popular: LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA. Asumimos entonces, el compromiso de luchar por estas banderas y dijimos que no permitiríamos que ninguna de ellas fuera motivo de negociación. Para ello, debemos hacer un esfuerzo para superar nuestros problemas organizativos, -- en la extensión de la sindicalización y en la discusión -- democrática de la táctica y la estrategia a aplicar por -- parte del movimiento obrero.

En el sentido organizativo, si bien se ha avanzado mucho del 1 de Mayo a la -- fecha, creemos que hay mucho por superar. Lo fundamental -- en este sentido, además de un llamado a la responsabilidad de todos, es la concreción de un plan de movilización de largo alcance, que motive la participación fundamentalmente a nivel de base.

En lo relativo a la sindicalización, creemos que lo fundamental es que cada federación realice un trabajo de acercamiento a cada gremio de -- su rama de producción que aún no esté sindicalizado. En este sentido, creemos que la SEMANA DEL TRABAJADOR, especialmente en la jornada del día 5 donde se hizo un llamado para que en cada lugar de trabajo se designaran delegados con vías a constituir sindicatos, pudo ser un importante incentivo para avanzar en el tema, debiéndose insistir en tales medidas.

Y lo más importante, -- creemos que en el avance de lo táctico y estratégico del movimiento obrero, se debe tener en cuenta la situación política, la independencia de clase, las banderas que levantamos el 1 de Mayo, y el papel que jugamos como integrantes del movimiento popular.

En la medida que todos -- no un grupo tengamos claro el objetivo estratégico y la táctica a emplear, nos será más fácil avanzar en la superación de los problemas organizativos y en la concreción de un plan de largo alcance. Estas observaciones nos obligan a profundizar y hacer un aporte concreto al Plenario, lo que será tarea prioritaria de nuestro gremio ■

EL MINISTRO NO CONTESTA



Dr. Luis A. Crisci, Ministro
de Trabajo y Seguridad
Social

A más de un mes de serle entregada la carta de los trabajadores de ANCAP, en la que le fue solicitada la autorización para asociarnos gremialmente, el Sr. Ministro de Trabajo no se ha dignado a contestarnos. Como ya es norma, el secretario de estado desconoce sistemáticamente (jamás ha recibido al P.I.T.) todo planteo realizado por los trabajadores. Enemigo acérrimo del derecho de huelga, se ha manifestado más de una vez en favor del diálogo.

Ahora bien, parece ser que el Ministro hace honor al dicho: "haz lo que yo digo, pero no lo que yo haga".

De acuerdo a esto, los trabajadores de Ancap, entendemos que el Sr. Ministro sigue pensando de acuerdo a lo manifestado en la OIT: que no existe impedimento para que los funcionarios públicos se agremien, y por tanto aplicamos otro dicho: "el que calla, otorga". Además, por qué esperar que nos dé el ministro, un derecho que la Constitución nos ha concedido siempre?

OTRA DE 'CRISCIS'

MI AMIGO LA PAGA



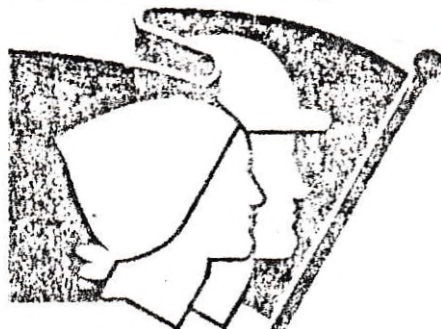
SEMANA DEL TRABAJADOR

Nosotros los trabajadores, construimos las casas, las calles y los caminos; de nuestras manos salen los muebles, los platos, la ropa, todas las cosas materiales con que vivimos diariamente; laboramos los alimentos que consumimos; hacemos posible la distribución, la comunicación, todo el movimiento de la sociedad a través del transporte, los talleres, las oficinas, el comercio, etc.

Sobre nuestros hombros recae el peso social, de nuestras manos y de nuestras cabezas sale todo el trabajo que hace posible que la sociedad viva. Pero no somos nosotros ni nuestros hijos que tenemos más posibilidades de estudiar, ir al cine, al fútbol, veranear, pasear, porque no tenemos nunca un peso en el bolsillo.

Desde hace varios años —y ahora más que nunca— todos hablan: ganaderos, industriales, comerciantes, políticos, etc. Pero nosotros parece que fuéramos mudos o que no tenemos derecho a hablar. Y sin embargo, hablamos y si es necesario gritamos, como lo hicimos el 1° de Mayo, en uno de los actos más importantes de los últimos 12 años y como lo venimos haciendo semana tras semanas cada vez más fuerte y más alto.

Por todo estos y mucho más, los trabajadores realizamos nuestra semana.



Del 1 al 6 de Diciembre se llevó a cabo LA SEMANA DEL TRABAJADOR. SE abordaron distintos aspectos de la problemática de la clase obrera uruguaya.

Se trató de generar una amplia discusión sobre los temas que integran nuestra plataforma -- programática.

A pesar de las limitaciones -- impuestas (prohibición de la -- Semana de la Salud y de las -- Jornadas de A.I.J.), la Semana del Trabajador se llevó a cabo dejando un saldo muy positivo.

La participación de la Federación ANCAP fue especialmente -- significativa y le cupo la responsabilidad de coordinar muchas de sus actividades.

Agradecemos la colaboración -- de los compañeros que, de una u otra forma, contribuyeron al brillo de las jornadas.

DEBEMOS TRABAJAR DURO, PARA -- QUE EL PROXIMO AÑO, LA SEMANA DEL TRABAJADOR PUEDA REALIZARSE EN EL MARCO DEL ADVENIMIENTO DE UN GOBIERNO SURGIDO DEL VOTO POPULAR, SOBERANO Y GARANTE DE TODAS LAS LIBERTADES QUE HEMOS EXIGIDO HOY.

Libertad para los sindicatos
y los sindicalistas.

CON UN MINIMO DE SENSIBILIDAD

AGUINALDO ENTERO

Sería tema para desarrollar en varios boletines el deterioro inmenso de nuestro salario y el estado de necesidad extrema en que hemos caído. Nuestra economía familiar está en situación desesperante, como resultado de una política particularmente antiobrera regida por los mandatos de FMI. La clase trabajadora del país, a través de su PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, no solo ha luchado contra esa política, sino que ha presentado un programa de soluciones para salir de la crisis. El gobierno como era de esperar no solo no ha atendido nuestro reclamo, sino que ha recrudecido las medidas antipopulares.

Hoy, a pocos días del cobro del medio aguinaldo, nuestro sindicato plantea la exigencia de que el Ente haga efectivo el pago íntegro del mismo. Somos conscientes de que tal medida NO SOLUCIONARA ABSOLUTAMENTE EL PROBLEMA SALARIAL, pero creemos sin perjuicio de seguir luchando por soluciones de fondo podría subsidiar el enorme déficit que arrastra nuestra economía familiar, por lo menos en la pequeñísima parte que ayude a terminar el año, con menos angustias y apremios económicos.

PAYSANDU

Saludamos fraternalmente a los compañeros de las plantas de PAYSANDU, integrados desde hace un tiempo a las actividades de nuestro gremio. Con algunos de ellos, compartimos el histórico acto del Obelisco, al que concurren bajo nuestros carteles y banderas de lucha. Los más de 700 trabajadores sanduceros de ANCAP, viven la misma problemática nuestra, agravada por un entorno represivo mayor, que es característico del interior del país. ANTORCHA, incluirá información especial de la realidad que viven estos compañeros. A nivel de la Federación instrumentamos ya, su participación y movilización.

COMISIONES

REITERAMOS A TODOS LOS SECTORES INTEGRADOS A LA FEDERACION, LA CONVENIENCIA DE HALLARSE REPRESENTADOS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE COORDINAN NUESTRA ACTIVIDAD SINDICAL. LAS COMISIONES SON: PRENSA Y PROPAGANDA, FINANZAS, INTERIOR, LOCAL, CULTURAL Y RELACIONES INTERSINDICALES. LOS DELEGADOS DE CADA REPRESENTATIVA POSEEN LA INFORMACION SOBRE LOCALES Y DIAS DE REUNION.

**¿SI ESTO NO ES
EL PUEBLO,
EL PUEBLO
DONDE ESTÁ?**

